

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose a D. Francisco Santisteban, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

Antes de marcharse á Madrid el joven Diputado electo de este distrito Don Fernando Romero Gilsanz, ha querido obsequiar y obsequia hoy á multitud de sus amigos con un almuerzo en la Fonda de Don Ventura del Aguila.

LA VICTORIA DEL GOBIERNO.

Materialmente imposible es fijar el número de Diputados que llevará á la Cámara cada uno de los grupos políticos que tendrán representación en las Cortes próximas á reunirse. Si se fueran dificultades bastantes para fijar estos números los escamoteos, resurrecciones y actas viejas de sus primeros dueños y que han pasado á segundas nupcias por obra y gracia de los satélites del elector cólera, aun no podría determinarse nada exacto por las diversas y viciosas clasificaciones que de los Diputados electos hemos visto en las publicaciones que apoyan, mas ó menos gratuitamente la política del Gobierno.

Mas admitiendo como buena y concluyente la clasificación que hace el periódico ministerial, eco imparcial á su vez de la opinion y de la prensa, y cuya clasificación espresando las intenciones y propósitos del Gobierno no ha de conceder á las oposiciones ni las fuerzas efectivas con que cuentan, no podremos ser tachados de optimistas si de ella partimos para sentar algunas consideraciones y deducir las consecuencias lógicas que de ellas se desprenden.

Las últimas noticias de tan buen origen y por tan autorizado conducta conocidas, dan las siguientes cifras: moderados 20; independientes 12; fronterizos 129; sagastinos 72; carlistas 38; republicanos 42 y 62 radicales: por lo cual su-

poniendo que no lleguen á romperse los lazos entre los conservadores al uso, tendremos que sagastinos y fronterizos suman 201 y 174 las oposiciones, número formidable y cuya diferencia con el anterior disminuirá notablemente, porque es imposible, que el pudor se haya perdido hasta el punto de aprobar actas tan sucias como ~~estas~~ en Parlamento alguno. Por mas que quieran hacerse suposiciones y echar cuentas galanas, á nadie se esconde que es imposible gobernar con el próximo Congreso y su disolución necesaria ha de plantear graves problemas, que si tienen antecedentes en nuestra historia política, no quisiéramos, por amor al país, que recibieran soluciones análogas por las que sacrificarían á la ambicion y á un exagerado amor propio los destinos de nuestra infortunada patria.

Y quién puede dudar, meditando desapasionadamente sobre una situación que funda la apostasia y se sostiene mediante unos procedimientos electorales de tal naturaleza que parece que el Africa empieza en los Pirineos, ¿quién puede dudar, decimos, de que es imposible continuar en el camino emprendido? ¿Quién no ve en las varias crisis parciales que aun dentro del periodo electoral se han producido, síntomas y síntomas graves de que lo que se ha llamado fusion conservadora no es sino la hipócrita connivencia de dos fracciones que no se resignan á dejar el presupuesto y procuran su mútuo engaño para explotar el dominio exclusivo?

Difícil es, pues, que esta mayoría proponga reformas á la Constitución y quiera atacar en su base fundamental el sistema de nuestra organización política. El sufragio universal es el objeto de las declamaciones de los reaccionarios de siempre, porque aquí se desconoce de hecho la signi-

ficación de los partidos conservadores, y en él
~~que se venían haciendo los que ni un día lo adm~~
 tieron, al parecer de buena fe, realmente, y el
 tiempo viene a demostrarlo así, con reservas men-
 tales y fatigando y destruyendo cuando la oc-
 sion favorece sus intentos, si a una sola
~~radio que arbo de las esceencias de nuestro~~
 sistema tendríamos la prueba mas concluyente
 en el resultado de las últimas elecciones gene-
 rales. Todos los atropellos, coacciones, actos de
 salvajismo, corrupciones, amenazas, indignida-
 des y bajezas puestas en juego por las abigarra-
 das huestes sagastina-fronterizas, no han bastado
 para sofocar la voz del pais, sin que jamás haya-
 mos presenciado un escándalo ni un fraude
 se verificaron las elecciones que dieron por resul-
 tado UN CONGRESO DE FAMILIA, ni cuando se fa-
 bricaban los CONGRESOS DE TERCERA, ni aun por
 los años de 1851 y 1853 en que Bertran de Lis,
~~Ministro de la Gobernacion, impedia abortar~~
 te la eleccion del Conde de San Luis y Benavides
 hacia derrotar al Sr. Bertran, constituyéndose en
 zengador del Sr. Sartorius.

Puede pues la prensa asalariada cantar victo-
 ria; puede salpicar sus columnas con exclamacio-
 nes de gozo que hacen reír a los hombres
 dos que miran con repugnancia tan inicua farsa,
 por mas que en el fondo de su corazón se que-
 ruelan de la suerte que aguarda a nuestro des-
 venturado pais en manos de esos aventureros de
 la política que explotan todas las situaciones y
 no rinden culto a otro principio moral que el
 éxito en las empresas y la satisfacción de las más
 ruidosas pasiones. Pero resta sin embargo a los
 hombres de honor una esperanza; los que no ha-
 cemos de la conciencia un mercado, y huimos
 por sentimiento y por convicción de esa atmós-
 fera envenenada y pestilente, todavia no des-
 alentamos y nos da fuerzas y vigor la firme
 creencia de que la infamia y la perdición están en
 minoría, por mas que ésta, en ocasiones dadas,
 logra imponerse por la audacia y dominar por el
 terror y la barbarie.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda
 que no se pague, y, cuando llegue el dia de la
 justicia, quiera el cielo librar a los que, en su
 indómita soberbia, pretenden sujetar un pueblo
 generoso a la fórmula de sus deseos. ¡Ojalá que,
 no olvidándose del divino ejemplo, perdona a los
 que, desvanecidos por la inmensidad de la altu-
 ra y corroido su corazón por la gangrena de la
 criminalidad, no saben lo que se hacen, y acaso
 no son capaces de comprender las torpes conse-
 cuencias de una conducta depravada!

Retiramos algunos originales a fin de que
 nuestros lectores conozcan el siguiente notable
 artículo que escribe *El Imparcial*:

LIBERTAD DE ASOCIACION.
 Aun a riesgo de proporcionar a nuestros lectores
 un marfato a causa de la comparación que induda-

blemente harán entre el admirable buen sentido y el
 profundo respeto a las leyes de su pais que ha demos-
 trado el Gobierno inglés y la ignorante petulancia y
 subino desconocimiento de la Constitucion y las leyes
 españolas de que ha hecho alarde el Sr. De Blas, no
 podemos resistir la tentacion de transcribir a estas
 columnas el admirable discurso pronunciado por
 Mr. Bruce, Ministro del Interior, a propósito de la
 cuestion de *La Internacional*

Un miembro del Parlamento inglés, Mr. Cochrane
 interpeló al Gobierno acerca de la contestacion que se
 habia dado a la circular del Ministro de España sobre
La Internacional, mostrándose en su discurso parti-
 dario del sistema de persecucion contra la célebre so-
 ciedad, a la que atacó duramente. Un miembro ilus-
 tre de la mayoría, Mr. Fawcett, economista distinguido
 repuso por elocuente discurso las ideas del orador,
 defendiendo como con tanta elocuencia lo hicieron en
 el Congreso español los Sres. Rodriguez, Salmeron, Pi
 y Margall y Castelar, las buenas teorías de la ciencia
 del derecho y el respeto a las leyes inglesas que como
 las españolas, en nada se oponen a la existencia de
La Internacional.

Inmediatamente despues tomó la palabra el Minis-
 tro del Interior, de cuyo discurso tomamos los siguien-
 tes párrafos, sobre los que llamamos toda la atencion
 de nuestros lectores:

El *Westminster* que me ha precedido en el
 Parlamento lo ha mencionado al diputado por
 la isla de Wight, por haber trazado solamente la parte
 mas sombría del cuadro de la sociedad *La Internacio-
 nal*, cuadro de que tan perfecta idea acaba de darnos
 el diputado por Brighton, Mr. Fawcett, que con
 aprobacion de toda la Cámara habia sostenido el prin-
 cipio de libertad absoluta para esta sociedad. El Se-
 ñor Cochrane ha insistido en las doctrinas que tienden
 a abrogar las leyes del matrimonio y la destruccion de
 toda religión positiva, pero yo pregunto: ¿puede
 creer nadie que estas ideas sean las que asilien proséli-
 tas a *La Internacional*? Yo pienso lo contrario, y juz-
 go, como el digno miembro que me ha precedido en
 el uso de la palabra, que la fuerza de *La Internacio-
 nal* proviene de las razones económicas que acabau
 de exponerse aquí. Suponer otra cosa, y dar por sen-
 tado que los errores sociales son los que hacen verda-
 dera propaganda en este pais, seria desconocer el ca-
 racter nacional, y yo tengo mejor idea de las virtudes
 y sentimientos de mis compatriotas.

Pero antes de proseguir, veamos hasta qué punto
 esta sociedad ha echado raíces en Inglaterra, juzgan-
 do y apreciando su fuerza por el número de sus miem-
 bros. Hay quien los calcula en 90.000. Otros en
 180.000. Pero la cuestion depende principalmente de
 saber cuántos han de considerarse como verdaderos
 asociados; si incluimos todas las *trade unions* que se
 han incorporado a *La Internacional* con un propósito
 exclusivamente mercantil, y sin abrigar ninguno de
 esos planes terribles, que a la sociedad se le atribuyen,
 entonces el número de los adeptos excede en mucho a
 las cifras que aqui se calculan. De los informes que
 me he proporcionado, juzgo que excede de 600.000.
 Pero esto se entiende tomando en conjunto todas las
 sociedades colectivamente y no individuos que sepa-
 radamente han ido a inscribirse en *La Internacional*.
 Veamos ahora de esta gran masa a cuanto sube el nú-
 mero de los adeptos que pueden suponerse con mas ó
 menos motivo, que participan de las opiniones sociales
 y políticas que con razon se condenan.

En este punto tengo completa evidencia, fundada en los datos de mayor autoridad en la materia. El Secretario de *La Internacional*, Mr. Hales, en una controversia con Mr. Bradlaw y Mr. Wade, dos miembros importantes del partido republicano inglés, dijo que él podía probar que *La Internacional* tenía 8.000 prosélitos bona fide en la Gran Bretaña. No es posible pensar por un instante que Mr. Hales se propusiera disminuir la importancia de la asociación de que él era Secretario.

Ciertamente la gran masa que forma los *trade unions*, es mayor hoy, pero los *trade unions* no deben alarmar ni producir espanto alguno. Por demás sabido es que los *trade unions* se han afiliado a *La Internacional* con propósito de mejorar la policía y organización de sus miembros. ¿De qué se les acusa? De obligar al capital a salir de este país a buscar obreros en otras partes de Europa donde el trabajo es más barato. Pero uno de los objetos de la *trade union* es establecer un lazo común entre todos los trabajadores para que los salarios se eleven en el continente y en Inglaterra; y que los capitalistas no puedan preferir los obreros del continente, ni tengan medio de obtenerlos a más bajo precio, sino que se ven obligados a pagar en todas partes mayores salarios. Este es comparativa — sino absolutamente — un medio inocente a que los obreros tienen derecho a acudir, si lo estiman oportuno. Siendo mi opinión, y me atrevo a decir la opinión de todo el que haya estudiado este asunto, que los trabajadores que corporativamente se han afiliado a *La Internacional*, de ningún modo abrigan, ni ya esos peligrosos planes sociales que algunos les atribuyen, sino ni siquiera esas ilusiones y errores económicos contra los cuales Mr. Pawet, tan victoriosa y discretamente arguye.

Si esa sociedad es peligrosa en otros países no será ciertamente por medio de la represión como se extinguirá el peligro.

La educación y el sentimiento religioso es no sólo el mejor, sino el único medio de resistir a la propaganda de tales doctrinas. (Aplausos hear, hear.)

Convenido estoy de que el intentar suprimir *La Internacional* en este país sería mucho más desastroso que permitir que se discutan libremente sus ideas.

Si algún internacionalista se atreviese a atentar contra la seguridad pública, leyes hay en Inglaterra que se le aplicarían inmediatamente y tanques que hay muchos que propagan la doctrina de *La Internacional*, ninguna noticia tengo de que estos propagandistas hayan llevado a cabo acto alguno que los ponga bajo la aplicación de las leyes. — Ni es permitido aquí ni sería conveniente permitir a nadie por discutir y propagar.

La correspondencia entre el ministro de España y lord Granville está encima de la mesa. Esa correspondencia se publicará y se leerá por todo el mundo mañana. Cuando se lea se verá (y yo aseguro desde luego que esta ha de ser la opinión general) en todos los partidos y en los dos lados de la Cámara, que la respuesta de lord Granville a la apelación del ministro español es, no sólo la mejor, sino la única respuesta que cualquier ministro inglés pudiera dar en semejante asunto. (Aplausos.)

Sin votación por estar todos conformes con las palabras del ministro, quedó terminado el incidente.

He aquí el pensamiento del gobierno inglés sobre la cuestión de *La Internacional* y la mercadería de la que los aristócratas ministros de la liberal inglesa han dado al parlamento De Blas, el plebeyo de Blas, antiguo pariente conspirador (de lengua se entiende) de ayer, revolucionario cuando aún no había salido de su merecida oscuridad, y que hoy, cuando es ministro por artes y tózcas que todo el mundo conoce, cuando con asombro de propios y extraños llega a un punto que jamás se hubiese hecho como la rana de la fábula, habla de orden, de intereses sociales, de clases conservadoras, y renegando de la libertad y de la revolución a quien todo se lo debe, como si con esto quisiera echarle en cara el error que al darle a él importancia cometiese se revuelve contra ellas, y él, el ignorante, el demagogo de la siquera, el plebeyo de siempre, toma el nombre de ideas que ni siquiera comprendo, de clases e intereses que no representaría si se buslan de él y la desprecian, y se atreve a dar lecciones de política y de gobierno a los hombres de Estado del parlamento. La lección, repetimos, ha sido dura, y el desprecio y la indignación hacia el desdichado ministro que en malhora puede hablar en nombre del Gobierno español, qué vergüenza! resaltan harto bien por desgracia en aquellas palabras de Mr. Bruce: a la respuesta de lord Granville a la apelación del ministro español, no solamente la mejor, sino la única respuesta que cualquier ministro inglés pudiera dar en semejante asunto.

Cuando el partido radical defendió en la Cámara popular, contra las peregrinas y anticonstitucionales trozas del Sr. Canham, que la asociación de trabajadores *La Internacional* estaba dentro de la Constitución democrática y que en las declaraciones de aquel gobierno se consideraba fuera de la ley y perseguida como a una asociación criminal, era, sobre absurdo, por ilógico y contraproducente, un atentado contra los derechos consignados en nuestro Código fundamental, no hubo dictorio que contra los radicales no empleasen los antiguos y nuevos conservadores. Haciendo arma de partido lo que era sólo cuestión de derecho y de legalidad, los unionistas, que tan desinteresadamente vinieron en apoyo de los apóstatas de la legalidad revolucionaria, gritaron como evergümeos, fingiéndose indignados y acusaron al partido radical de anárquico y demagogo, y de enemigo de la religión, de la propiedad y de la familia.

Los sagastinos, que a no ser cuando de repartirse el presupuesto se trata, hacen siempre el papel de comparsa, repitieron en todos los tonos: «Anárquico, demagogo, internacionalista».

La sesión del parlamento inglés y las dignas y sensatas palabras de Mr. Bruce, han venido a probar bien claramente que lo que los radicales afirmaban era no sólo la mejor, sino la única respuesta que las alharacas y los aspavientos de los soi disant conservadores merecían.

Y sin embargo, el partido radical tuvo la insigne debilidad de no sancionar con su voto lo que por la voz de sus oradores tan elocuentemente sostuvo.

Inglaterra y el parlamento inglés, Mr Bruce y lord Granville, por un lado; De Blas por otro; la circular del ministro español y la contestación del ministro de la Gran Bretaña; los aristócratas de allí y los revolucionarios de acá. Ciertamente que hay motivo para que nuestro orgullo esté satisfecho.

Y no hay que olvidar un dato importantísimo, que sin duda habrá tenido presente el Sr. De Blas y que

puede servir tal vez de justificación para los temores del ministro español y de explicación á la tranquilidad de los políticos de Inglaterra.

En España *La Internacional* es de ayer, sus pro- gresos han sido insignificantes, y todo el que de cues- tiones sociales se ocupa, sabe perfectamente que sus trabajos pierden terreno cada día: además de esto *La Internacional* no ha producido en España la menor perturbación ni la más insignificante alteración del ór- den público, aunque sus tendencias sean aquí tan con- denciables como lo son en todos los países civilizados.

En Inglaterra tiene *La Internacional* su asiento y cuenta con mayores fuerzas que en ninguna otra par- te y esas *trades unions* que Mr. Bruce llega hasta á defender en su discurso, llegaron un día á conmover á la Inglaterra entera, estendieron por todo aquel país la consternación y la alarma y motivaron una infor- mación parlamentaria que puso al descubierto hechos verdaderamente escandalosos y hasta criminales lleva- dos á cabo por las asociaciones obreras.

No dirá el Sr. De Blas que no hacemos su causa, y que no le tributamos la justicia que se merece.

De un notable artículo que nuestro estimado colega *La Tertulia* publicó hace pocos días, to- mamos los siguientes párrafos.

III.

A las dos de la madrugada del 22 se reunían en una casa de la calle de Valverde, esquina á la de Colon, los Sres. D. Joaquin Aguirre, Don Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. Manuel Becerra, D. Vicente Ro- driguez, D. Carlos Rubio, D. Bonifacio De Blas, dos personas mas, cuyos nombres sentimos no re- cordar en en este momento, y el autor de estas li- neas. Las señales convenidas de antemano se habian hecho en los cuarteles de la montaña del principe Pío, San Gil, Retiro y otros y habian sido contestadas satisfactoriamente. Los patrio- tas, arma al brazo, esperaban con el corazon palpitante de alegría el momento de echarse á la calle, y los reunidos en la casa de la calle de Valverde, discurríamos acerca de las peripecias que la lucha podía ofrecer. Los instantes eran supremos, y en los semblantes de todos se pin- taba la mayor ansiedad. Hubo un momento de silencio y el Sr. Rodriguez dijo á sus compañe- ros: «La hora se acerca, y es necesario que cada uno de nosotros vayamos á nuestros puestos para alentar á nuestros amigos y dar el ejemplo con nuestra conducta.»

Apenas el Sr. Rodriguez pronunció aquellas palabras, que fueron apoyadas por el Sr. Becer- ra, replicó el Sr. De Blas: «Eso es absurdo.»

—¿Por qué? observó el Sr. Rodriguez.

—Porque nosotros no somos hombres de combate ni podemos cojer una carabina.

—Pues sino podemos cojer una carabina, concluyó el Sr. Rodriguez, debemos al menos animar con nuestra presencia á los que, instiga- dos por nosotros, se van á batir en las calles.

El venerable Aguirre, herido por la enferme-

dad que habia de llevarle al sepúltero pocos años despues, exclamó: «Vds. saben que mis años y mis achaques me impiden hacer lo que yo qui- siera en estos momentos; pero que me traigan un carruaje, y marcharé al punto de peligro que se me designe.»

Si todos los servicios prestados por el Señor Blas, á la causa de la revolucion, son de la im- portancia del que se detalla mas arriba, á nadie extrañará que haya subido hasta el puesto que actualmente ocupa.

Copiamos de *El Imparcial*:

«Como comentario al suelto que el *Debate* consagra á elogiar al ministro de Estado por su acierto en ini- ciar la cuestion de *La Internacional*, copiamos á con- tinuacion lo que se dice en un telegrama de Londres que publicamos en el lugar correspondiente:

«A la nota del Sr. De Blas, fechada el 9 de febrero, invitando á las potencias á ponerse de acuerdo para combatir á *La Internacional* contestó lord Granville el 8 de marzo, manifestando que si *La Internacional* no violaba las leyes inglesas, el gobierno de la Gran-Bre- taña no podia oponerse á la existencia de dicha so- ciedad.»

La leccion es dura, pero merecida, aunque será inútil, porque el ministro en genitivo no entiende de leyes.

Entre la conducta del ministro Inglés y la del Es- pañol hay la misma distancia que entre lord Granville y De Blas. Estos dos nombres nos recuerdan aquel personaje de sainete para quien *Julio César* y *Julian Cerezas* eran una misma cosa.»

No es necesario que añadamos comentario alguno.

El lenguaje diplomático del Canciller Inglés tradu- cido al usual y corriente no quiere decir sino: Vale mas callar que disparatar, hablando de lo que no se entiende.

Un ministro, que no hay para qué decir si será sagastino, dirigió al Gobernador de una de las provin- cias catalanas el siguiente despacho telegráfico que copiamos literalmente y con la misma ortografía en que salió de manos de S. E.:

«En mi nombre y en el del Sr. Sagasta damos las grazias á Vd. por el ofrecimiento que acepta de la candidatura por esa capital para la elezion de dipu- tado.»

Despues de leer esto, un grave temor nos asalta.

¿Habrá escrito *Intrenacional*?

Dios santo, ¿que dirá Bismark.

Nos habia llamado la atencion el que los períodi- cos ministeriales hiciesen, desde hace unos días, blan- co preferente de sus ataques á nuestro querido ami- go D. Angel Fernandez de los Rios, persona dignísima que goza de universales simpatías, y que alejado de la Política activa, se consagra tan sólo al más acertado desempeño de su delicado cargo, el ministro plenipo- tenciario de España en Portugal ha prestado á su país importantísimos servicios por todo el mundo recono- cidos; y aunque esto y su consecuencia política, nun- ca desmentida, nos daban ya alguna explicacion de

los ataques ministeriales, no era sin embargo, bastante para explicar su recrudescencia de estos días. Hoy ya hemos descubierto el móvil á que los diarios de la situación, principalmente los sagastinos, obedecen al emplear su suña contra el Señor Fernandez de los Rios.

Dícese que un ministro que nos envidia las naciones extranjeras, ha fijado su vista en la plenipotencia de Portugal para el caso próximo de que sus aliados exijan de él el patriótico abandono de su puesto. La cosa está en carácter.

Ha llegado á poder de uno de nuestros amigos una carta escrita por un *personaje* y dirigida á un elector del distrito de Cuellar. No la insertamos, ni hacemos sobre ella comentario alguno, porque en su día, cuando las actas de las escandalosas elecciones verificadas se discutan, será la ocasion oportuna de hacerse conocer al país. No pedemos sin embargo, prescindir de estampar una de sus frases porque ella sola basta para hacer el retrato moral de un hombre, acaso no suficientemente conocido. La frase es la siguiente:

«Adjunto es un manifiesto que recuerda lo que es Vírveda.»

Se vé pues, que no bastaba para combatir las candidaturas de los Sres. Vírveda y Saulate, que se hubiera repartido con profusion dinero á los Ayuntamientos á cuenta de lo que se les debia por réditos de sus inscripciones. (¿habrá visto alguien en esto, deseos de cobrar una comision disfrazada con el celo por el triunfo de la buena causa?) No bastaba tampoco que los hasta aquí conocidos en Cuellar como carlistas, Sres. Don Cándido M.^o de Ayala y D. Francisco Miranda, se convirtieran en decididos y acérrimos Sagastinos, proporcionando así a los naturalistas descubrir dicha variedad del CALAMAR, ni se consideró suficiente que los Sres. Torre, de la misma localidad que venian apellidandose radicales los unos, republicanos los otros, hicieran análoga evolucion formando al lado del actual Desgobierno, sino que ha sido necesario apelar á los medios indecorosos que revela la carta á que nos referimos, tratando de zaherir á personas que viviendo de su trabajo, se han distinguido siempre por su consecuencia y su patriotismo y cuya conducta les permite levantar la frente muy alta, porque presentan su vida sin tacha á la luz del día y sin temer las miradas mas escudriñadoras que deben hacer temblar á quienes á fuerza de apostasias, bajezas é indignidades, alcanzan una posicion, que ni aun debieron soñar, pretendiendo luego que su brillo deslumbre lo bastante para no percibirse los puntos negros que, estendiéndose como mancha de aceite, hacen un completo borron de las páginas de su historia.

LISTA de los votos que para Diputado á Cortes han obtenido por pueblos los señores De Blas y Magán, cuyo resultado es el que sigue:

Distrito de Santa María de Nieva. — Dias 3, 4 y 5 de Abril de 1872.

PUEBLOS.	Sr. De Blas.	Sr. Magán.
Carbonero..	381	45
Mozoncillo.	71	77
Aldea del Rey.	168	36
Yauguas.	96	20
Añe.	26	40
Carbonero de Ahusia.	49	38
Anaya.	14	22
Garcillan.	89	20
Martin Miguel.	63	"
Juarros de Riomoros.	12	48
Valverde.	7	235
Abades.	47	149
Zarzuela.	209	18
Fuentemilanos.	40	12
Valdeprados.	3	37
Aldeanueva.	150	"
Aldehuela.	57	"
Aragonés.	64	"
Armuña.	21	90
Balisa.	30	3
Bercial.	79	"
Bernardos.	335	94
Bernay.	31	2
Ciruelos.	47	"
Cobos.	47	33
Coca.	192	"
Codoruiz.	119	5
Donhierro.	24	23
Domingo Garcia.	65	3
Etreros.	8	60
Fuente de Santa Cruz.	180	"
Gemenuño y Santovenia.	17	36
Ituro.	62	"
Jnarros de Voltoya.	64	"
Labajos.	173	19
Laguna.	26	2
Lastras.	31	11
Marazoleja.	53	37
Marazuela.	56	25
Martin Muñoz de las Posadas.	171	20
Martin Muñoz de la Dehesa.	22	34
Marugan.	52	30
Melque.	38	17
Miguelañez.	183	3
Miguelibañez.	51	8
Montejo.	77	62
Monterrubio.	51	10
Montuenga.	64	29
Moraleja.	125	4
Muñopedro.	44	74
Nava.	266	68
Nieva.	169	"
Oyuelos.	22	14
Ortigosa.	27	8
Ochando y Pascuales.	32	18
Paradinas.	44	28
Piñilla.	44	2

Rapariegos	40	78
Santuste	131	66
San Cristóbal	51	41
Santa María de Nieva	206	98
Sangarcía	48	165
Tabladillo	45	1
Tolocirio	30	.
Villacastin	260	37
Villagonzalo	40	4
Villeguillo	70	4
Villoslada	46	17

RESUMEN.

Votos obtenidos por el candidato ministerial Sr. De Blas	5261
Id. id. por el de oposicion Sr. Pastor y Magán	2112

Total número de votos emitidos 7375

Crónica.

Confesamos ingenuamente que nos equivocamos al suponer en nuestro último número que no era posible, que no podíamos creer y que no creíamos que en la eleccion de Senadores propietarios los Compromisarios los cuatro candidatos ministeriales que sin pagar un maravedí de contribucion en la provincia, cobraban del presupuesto general del Estado quince mil duros; á los otros cuatro de condicion nacional que sin percibir, ni haber percibido nunca un centimo del mismo presupuesto, figuraban en la lista de los mayores contribuyentes por territorial ó industrial publicada en los Boletines oficiales.

¿Servirá para la esplicacion de este fenómeno, que alguien podría comparar al de poner al lobo á guardar ovejas, la circunstancia, entre otras, de pertenecer la inmensa mayoría de los Compromisarios de los pueblecillos rurales á la clase de alcaldes, concejales, secretarios de ayuntamiento, maestros ú otros asalariados, que tuvieron, además, la abnegacion de dejarse conducir á la junta electoral en grandes grupos desde la Escuela de Bellas Artes, yendo á su frente los mas fervorosos ministeriales?

Queremos creer, aunque nos parece inverosímil, que los compromisarios que han votado la candidatura ministerial, han interpretado realmente los deseos de sus comitentes; y decimos que nos parece inverosímil porque es harto incomprendible, que habiendo sido 81 los que votaron la candidatura de condicion nacional para secretarios escrutadores, votaron 22 de estos al dia siguiente la candidatura ministerial de Senadores, cambiando así de casaca en tan poco tiempo.

Pero lo que no acertamos á explicarnos es el procedimiento en virtud del cual se quiere hacer nos creer que son los mas entusiastas defensores

de la Constitucion democrática de 1869 y de la dinastía de Saboya y los amantes mas ardientes de las economías los que han negado sus votos á los que contribuyeron como constituyentes, á formar aquella Constitucion, á los que figuran entre los 191 diputados que elevaron al trono á D. Amadil y á los que, sin percibir ni haber percibido nunca sueldos del Estado, son de los primeros contribuyentes de la provincia. ¡Oh! y cuán cierto es el conocido refran *de fuera vendrá quien de casa nos echará*. Que sea para bien....

Está llamando la atencion, que habiendo celebrado ya varios sesiones la Diputacion provincial en el presente periodo ordinario, autorice con su silencio, que continúe vacante la plaza de Vocal de la Comision por el partido judicial de Baza. No admitido el cargo, en uso de su indisputable derecho por los Diputados Sres. D. Julian y D. Raléban Moreno que fueron los sucesivamente electos, urge que en su lugar se proceda al nombramiento de otro, toda vez que le hay. Lo contrario seria privar de intento á un partido judicial, tan digno como los demas, de su legitima representacion en la Comision permanente; facultad que no concedemos a la mayoría de la Diputacion, á la que tampoco creemos dispuesta á burlarse de la ley, de cuya estricta observancia suponemos encargado tambien al Sr. Gobernador.

Y va que del Sr. Gobernador nos ocupamos. ¿Para cuándo dejará este señor la convocatoria que ya ha debido hacerse de los electores de los dos distritos declarados vacantes en el partido de Segovia por fallecimiento del Sr. de Alba el uno, y por renuncia el otro del Sr. Ochoa, que prefirió, como mas conveniente á sus deseos, el cargo oficial y retribuido de Jefe de Fuero al gratuito de Diputado de provincia?

¿Es licito, por ventura, tener así á propósito é indefinidamente sin representacion en la asamblea provincial nada menos que dos distritos, y estos precisamente los que corresponden á la capital y cuatro pueblecitos comarcanos?

¿Para qué sirven las leyes si no se observan? Suponemos que no faltará algun Diputado celoso que haga sobre estos particulares las mociones oportunas, como suponemos tambien que se harán otras varias referentes á otros asuntos de interés, y como suponemos además que consecuentes con sigo mismos, rechazarán todos unánimes los 60000 rs. que por primera vez parece se consignaron en el presupuesto para dotacion de los Vocales de la Comision provincial.

No hay rosas sin espinas. — Parece que al estarse preparando lo necesario, al anochecer del lunes último, en los salones de la Academia de dibujo para celebrar con dulces y licores el triunfo

tan deseado de los cuatro Senadores por esta provincia, en la que nada tienen que se les oje, se le cayó del bolsillo el revolver al profesor de instrucción primaria Sr. Relano, que tuvo la desgracia de que la bala se le introdujese en una pierna; habiendo tenido que trasladarle a su casa entre cuatro hombres. Tenemos entendido, y de ello nos alegramos sinceramente, que la herida no ofrece gravedad y que pronto podrá ir por su pié a desempeñar su magisterio en la escuela; si bien nos atrevemos a aconsejarle que para evitar en lo sucesivo percances de este género, se limite a llevar ~~las armas únicas de su noble profesión; las armas~~ ~~verdaderas y sagradas de la civilización cristiana; el~~ ~~catecismo y las cartillas.~~

Vaya un chasco. — Cuéntase que el jueves último andaba cariacontecido y echando pestes, que no había más que oír, cierto elector, no sé si que había sido, lo mismo en su pueblo que en otros, uno de los agentes más activos de las candidaturas ministeriales, y que ilusionado con la esperanza — es de suponer que habría promesa de por medio — de que después de restituirle en su favor un malhadado expediente de bienes desamortizados en que tenía grande interés, se le encontró ahora con que la resolución le ha sido completamente contraria. Consuélese el confiado elector de *ropa negra*, que así aprenderá a no darse de las vanas promesas que se hacen en épocas electorales. Habrá tantos y tantos becios como él. Y lo peor de todo es que las gentes no se desengañen nunca. Sin duda consiste esto en que a alguno le sale la cuenta.

¡Lo que ciega el odio político! Parece que en una de las noches en que, con asistencia del candidato a la senaduría, Sr. Montejo, de los vocales de la Comisión provincial, de los jefes económico y de Bomento, del presidente de la junta provincial de instrucción, y de otros señores adictos, se hizo reunir en el salón de sesiones de la Escuela de Bellas Artes a la mayor parte de los Compromisarios, venidos de los pueblos para tomar parte en la elección de Senadores, hubo un *quidam* que sin serlo, y con su grande *esada* de un fiero montaraz, se permitió ultrajar con palabras soeces y con suposiciones ofensivas é indignas al candidato de coalición nacional Sr. Gil Virseda. No nos extraña que, escudándose con la protección de los actuales dispensadores de gracias, haya quien se atreva a insultar al hombre más consecuente y más desinteresado y más feal de cuantos, como progresistas, vienen figurando en esta provincia de cuarenta años acá, máxime si el que así se conduce lo hace guiado por móviles personales y egoístas. Pero lo que sí nos ha extrañado y mucho, hasta parecernos inverosímil, es que hallándose presentes á tan villano ex-abrupto muchísimos de los que se han honrado con la amistad y el compañerismo del

Sr. Gil Virseda, de los que con su influencia y con sus votos le elevaron una y otra vez a la diputación provincial, de cortes y a la senaduría, y de los que le han proclamado, reconocido y tenido siempre por el jefe en la provincia del partido progresista, y que antes todos decían pertenecer, hasta que á fines del año último vino el deslinde de campos, no hubiese ni uno siquiera entre tantos que se levantase á rechazar con nobleza tan infames impropiedades, que á ellos mismos les mancharian si fueran ciertos, toda vez que entusiastas defensores fueron, hasta hace muy pocos meses, del así villanamente deprimido y ultrajado. ¡Lo que ciega la pasión política, volvemos á repetir! Por fortuna el tiempo hará justicia á todos.

Al mal tiempo buena cara. Nuestro querido amigo, el progresista democrático-radical D. José Ribar y Puente, ha tenido la feliz ocurrencia de celebrar con una comida de campo en su granja de Aldeanueva la honrosa derrota de su candidatura á la senaduría, en unión de los Sres. Gil Virseda, Zorrilla (D. Juan Gamon) y Sr. Marques del Arco. Desde por la mañana asistió una numerosa concurrencia de personas procedentes de los tres partidos coaligados, especialmente del radical y republicano. Allí estuvieron los tres candidatos radicales, y allí estuvieron también todos los diputados de la provincia pertenecientes al mismo partido. *¡Banda ternidad y la esperanza de días más venturosos para la verdadera libertad y bienestar del pueblo se veían pintados en todos los rostros!* La día estuvo magnífico. La Señora y hijas del Sr. Ribar hicieron con este los honores de la fiesta, y *¡abundó por la noche á Segovia todo el mundo llegó sin novedad y con un recuerdo muy agradable de tan hermoso día!* *Verdad es que á nadie se le pudo caer el revolver que no llevaba.*

¿Qué será, qué no será? En la sesión celebrada la tarde del viernes por la diputación provincial hubo un incidente notable por más de un concepto. Ocurriosele al diputado radical Sr. Zorrilla llamar la atención acerca de la extraña novedad de haber desaparecido del salón de sesiones el retrato, que antes, y en lugar preferente le adornaba, de S. M. el Rey D. Amadeo I. Y saben nuestros lectores lo que sobre el particular le ocurrió con el Sr. Vice-presidente, condecorado por D. Amadeo en 23 de Abril de 1871 con la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica? Pues fue sencillamente que se le *había quitado del sitio que ocupaba por SER PRESTADO Y MUY MALO.* Esta salida de tono escitó, como era natural, la risa más graciosa de los que le escuchaban; y lo que todavía vale más, dió margen también á que entre los diputados presentes hubiese tres que haciendo protestas de su ardiente monarquismo, no estuviesen tan esplicitos en con-

to á su dinastismo. ¿Si tomarian al pié de la letra la cándida manifestacion de su presidente de que (el retrato, se entiende, de D. Amadeo I) era prestado y muy malo? Corren unos aires tan alfosinos por ciertas regiones, que ya, ya...

Para que nuestros lectores formen una idea aunque incompleta, de la manera como se ha hecho en esta provincia la eleccion de Senadores, publicamos á continuacion la grave protesta que presentaron en el acto todos los Diputados provinciales de oposicion y varios compromisarios.

«Los que suscriben, Diputados provinciales y Compromisarios cuyas actas han sido aprobadas en el dia de ayer, por el Colegio electoral para la eleccion de Senadores por esta provincia de Segovia, protestan el acto de la misma eleccion apoyados en las siguientes causas:

Primera. Que el alarde de fuerza militar que se ha hecho en la pacifica ciudad de Segovia, trayendo en la vispera de la constitucion de la mesa electoral, precisamente cuando iban llegando los compromisarios de los pueblos, dos compañías de tropa, apesar de que en las elecciones de Diputados á Cortes, recientemente verificadas, ha reinado la mas completa tranquilidad en la poblacion.

Segunda. Por haberse designado como local para la eleccion un establecimiento militar donde se halla la Academia de Artillería, de la que es gefe uno de los candidatos á la Senaduría el Excmo. señor D. Antonio Ros de Olano; donde se han colocado en una puerta inmediata á la de entrada para el colegio electoral, en el que hay comunicaciones interiores dos centinelas, apesar de no haber ninguno de ordinario; y donde se ha llevado fuerza montada de la guardia civil momentos antes de comenzar la eleccion, á presencia de los compromisarios que se iban reuniendo.

Tercera. Por haberse exigido en la Secretaria de la Diputacion provincial á los compromisarios al tiempo de presentar las credenciales, las señas de la casa ó posada donde venian á parar, requisito que la ley no exige, habiéndose visto despues recorrerlas á varios funcionarios públicos, prevalidos de la circunstancia de ser Alcaldes, Secretarios ó individuos de Ayuntamiento una gran parte de los compromisarios, merced á las sugerencias de otros funcionarios públicos que han recorrido los pueblos con estas instrucciones.

Cuarta. Por haberse reunido en un establecimiento provincial y salido del mismo modo para el Colegio electoral grandes grupos de compromisarios guiados por funcionarios públicos de los principales de la provincia.

Quinta. Por no haberse hecho constar en las certificaciones presentadas por los compromisarios á la mesa interina la aprobacion de cada una de las actas bajo la firma de un Secretario, para evitar que en el dia de hoy puedan votar los que ayer no presentaron las actas, segun lo determina el párrafo tercero del artículo ciento noventa y seis de la ley electoral.

Sexta. Por haber tenido intervencion y asiento en la mesa interina, además de los cuatro secretarios de edad y el vice-presidente de la Diputacion provincial, un Diputado de la provincia, contra cuya presencia en aquel acto se reclamó por dos compromisarios, habiendo sido desatendida la reclamacion por la sola y exclusiva voluntad del Presidente de la mesa, fundado en que aquel Diputado estaba

en el puesto á que tenia derecho, sin que para esa negativa se consultase por el Excmo. Sr. Presidente á los secretarios de edad que con él constituian sola y exclusivamente dicha mesa interina.

Segovia 15 de Abril de 1872. — Siguen las firmas.

ANUNCIOS.

En la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor, núm. 26, se ha recibido un abundante surtido de menage para las Escuelas; y se han impreso los estados demostrativos y los presupuestos para las mismas.

En el mismo establecimiento se encontrará toda la documentacion necesaria para los Ayuntamientos y Jueces municipales.

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE VENTURA MARTIN,

CALLE DE JUAN BRAVO (ANTES REAL). NÚM. 22.

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos del arte á los mas módicos precios. Hay abonos diarios y alternados para afeitar, peinar y rizar el pelo.

Se hacen pelucas y añadidos, y se compra pelo.

Los Profesores de Caligrafía que deseen dar lecciones á una niña, pueden dejar relacion de su nombre, edad y circunstancias, y de las señas de su habitacion, escrita de su puño y letra, en casa de los Sres. Ochoa hermanos, almacen de Ultramarinos, calle Real, núm. 21.

VENTA.

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Escuderos núm. 16, en buenas condiciones, que se compone de dos pisos y planta baja con panera, cuadra y corral; tambien se vende otra en el pueblo de Ayllon, con todo lo necesario para vivir con desago un labrador, la persona que le convenga, podrá tratar con D. Manuel Guedan, capongia, núm. 7.

Segovia: Imp. de la Viuda de Alba y Santuste.